

ACTA #11.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA #11.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Diez minutos del día SEIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los Diputados Juan Jesús Aquino Calvo, María Gertrudis Hernández Hernández, Javín Guzmán Vilchis, Silvia Arely Díaz Santiago, Guadalupe Rovelo Cillas; Presidente, Vice-presidenta, Secretarios y Pro-Secretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguiente legisladores: Diputado Víctor Ortiz del Carpio y Diputada Margot de los Santos Lara, Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2011. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 08-00-04.246 HECTÁREAS, DEL PREDIO DENOMINADO "LAGUNA SECA", MUNICIPIO DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA CHIAPAS". -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN UN VEHÍCULO MARCA TOYOTA, TIPO HIACE, CON NÚMERO DE SERIE JTFSX23P086025571, MOTOR NUMERO 2TR8089941, MODELO 2008, COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS, CLAVE VEHICULAR 0521502, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS

TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ ELMER AQUIAHUATL TOLEDO, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA SANTA ANA Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL "NIÑOS HÉROES".-----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL ARQUITECTO LUÍS ENRIQUE AGUILAR MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECPATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO DENOMINADO SAN MIGUEL EUREKA Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE 61 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEIDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2011... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL

ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LAGUNA SECA", MUNICIPIO DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA CHIAPAS"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del Estado, vía donación, una fracción con superficie de 08-00-04.246 hectáreas, del predio denominado "Laguna Seca", del Municipio de Berriozábal, Chiapas, a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, Chiapas; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar vía donación, una fracción del predio denominado "Laguna Seca", con superficie de 08-00-04.246 hectáreas, localizado en el Municipio de Berriozábal, Chiapas, a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, Chiapas. -----

Resolutivo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo y/o al Consejero Jurídico del Gobernador del Estado, para que, por acuerdo administrativo o contrato de donación público o privado, transmita la propiedad referida al patrimonio de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, A.R. Chiapas, la cual se sujetará a la condición suspensiva de cumplir en sus términos, el propósito para el cual se desincorpora del patrimonio del Gobierno del Estado. Dicha finalidad deberá cumplirse dentro del plazo de cinco años, contados a partir de la publicación del Decreto. -----

Resolutivo Tercero.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 04 días del mes de Abril de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR VÍA DONACIÓN UN VEHÍCULO MARCA TOYOTA, TIPO HIACE, MODELO 2008, COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.....

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a desincorporar vía de donación, un vehículo marca Toyota, tipo Hiace, con número de serie JTFSX23P086025571, motor número 2TR8089941, modelo 2008, color blanco, con capacidad para quince pasajeros, clave vehicular 0521502, a favor del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas; y,

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar vía donación a favor del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, el bien mueble descrito en el cuerpo del presente Dictamen.

Resolutivo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por sí o a través del Consejero Jurídico del Gobernador, suscriba el Contrato de Donación y/o endose la factura correspondiente, para que transmita la propiedad al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.

Resolutivo Tercero.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 04 días del mes de Abril de 2011.

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen

presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ ELMER AQUIAHUATL TOLEDO, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano José Elmer Aquihuatl Toledo, al cargo de Segundo Regidor Propietario del **Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Se declara la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano José Elmer Aquihuatl Toledo, al cargo de Segundo Regidor Propietario del Honorable Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas. -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, párrafo quinto, de la Constitución Política Local y 153, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, se nombra a la Primera Regidora Suplente, María Eugenia Omalley Ruiz, para que a partir del 14 de Marzo de 2011, ocupe el cargo de Segunda Regidora Propietaria del Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- Se expide el nombramiento y comunicado correspondiente, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la munícipe que se nombra asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 05 días del mes de Abril de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO,

SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA SANTA ANA Y ENAJENARLO VIA DONACION A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL “NIÑOS HÉROES”... EN TAL VIRTUD SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL ARQUITECTO LUÍS ENRIQUE AGUILAR MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECPATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO DENOMINADO SAN MIGUEL EUREKA Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE 61 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA... EN TAL VIRTUD SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: “SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HA INSCRITO LA DIPUTADA SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON EL TEMA “DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA”, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: “SEÑORES LEGISLADORES...CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON EL

TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente; Compañeros Diputados que nos acompañan; Medios de Comunicación, Amigos y Presentes. Miles de estudiantes y habitantes de distintos municipios, se activarán este miércoles seis de abril al celebrarse en Chiapas el "Día Mundial de la Actividad Física", ya nos estamos activando, evento que se realizará simultáneamente en todo país, el cual es convocado por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). Como diputados es nuestra obligación y responsabilidad legislar y fomentar a favor del deporte y la cultura física, como también es un derecho del ciudadano y de los jóvenes contar con nuestro apoyo y así darles facilidades para la realización de estas actividades. El deporte, no solo es una actividad que ayuda a un desarrollo pleno en la vida cotidiana, sino que también es una forma de prevención ante las adicciones que hoy en día, se hacen presentes dentro de la sociedad corrompiendo a los ciudadanos y atacando como objetivo principal a nuestros niños y jóvenes. Es necesario y fundamental proporcionar actividades físicas a la juventud y a la ciudadanía en general debido a que también fomenta en ellos un hábito saludable y recreativo, con los que consigue mantenerlos alejados, tanto de la delincuencia como de distintas adicciones, tales como lo es el alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción. Ahora bien, sabiendo que México se encuentra desafortunadamente, entre los primeros lugares de obesidad infantil y obesidad en las mujeres, como podríamos mencionar de los niños somos el segundo lugar en obesidad infantil y en las mujeres también, debemos combatir esto fomentando una educación deportiva y la cultura física, aunado a una buena alimentación, que bien va de la mano con estos hábitos deportivos. Esto con la finalidad de disminuir en grandes cantidades el porcentaje de obesidad, que existe también aquí en México. De igual manera, al hablar de una mayor posibilidad deportiva, de hacer deporte, se les puede incitar a la superación personal e impulsa a México a la formación de deportistas de alto rendimiento, que bien sabemos, es sueño de muchos jóvenes el ser reconocido por sus aptitudes deportivas. No esta de mas, el mencionar que el desarrollo de la cultura física y el deporte motiva emocionalmente a los jóvenes y a cualquier ciudadano; mejora su autoestima, al igual que los hace adquirir mayor seguridad en ellos mismos. También corre por cuenta nuestra, la responsabilidad de administrar una educación deportiva, debido a que en ocasiones los jóvenes pueden incurrir a la utilización de sustancias potencialmente peligrosas para la salud de un deportista, con objetivo de la obtención de un mejor rendimiento físico o aumento muscular, esto es mejor conocido como el dopaje. Todo esto se lograría, con la implementación de un modelo deportivo en las escuelas, con el seguimiento adecuado para un control y un resultado positivo; por otra parte es necesaria la construcción de centros deportivos en municipios, mas apoyos en ellos, donde no cuentan con tantos establecimientos, desde la Comisión de Juventud y Deporte estamos haciendo lo necesario estamos trabajando con el Licenciado Cuesy, también con los municipios para fomentar el deporte que es tan importante, que es básico y muchas veces no se le da la importancia necesaria. Apoyar al deporte no solo es apoyar a las actividades físicas, sino que también apoyamos a la juventud, apoyamos a la sociedad y a toda nuestra gente al otorgarles una oportunidad de desenvolverse y explotar todas las capacidades con las que ellos cuentan. Señores yo los invito a que todos nos unamos, todos los Diputados, todos los presentes aquí dentro del Congreso, ustedes como medio de comunicación a que hagamos ejercicio, nos activemos mimémosos Chiapas es nuestro momento, no es algo fácil, no es nada fácil empezar con estos hábitos porque es un hábito. Cuando hablamos de deporte, también estamos hablando de salud y de oportunidades que les podemos ofrecer a nuestra juventud y a nuestra sociedad en

general para que tengan una mayor posibilidad de superarse y lograr encontrar un sueño que desean realizar, de verdad no es fácil activarse, pero como dice un amigo mío el Matador "Dile sí a la vida, haz deporte". Muchas gracias, gracias Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".- Finalmente el Diputado Presidente manifestó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2011, A LAS 12:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JUAN JESÚS AQUINO CALVO

DIPUTADO SECRETARIO

JAVÍN GUZMÁN VILCHIS

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO